

ACTA N° 010-11

Reunión Ordinaria número diez que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cinco del mes de octubre del dos mil once, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con catorce minutos, quien preside es el Licenciado Luis Mendieta Escudero, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
5. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

AUSENTES

Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Dirección Regional X del MOPT
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

- a) Acta Ordinaria N° 009-11
- b) Acta Extraordinaria N° 006-11

2. Trámite Correspondencia
3. Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a Setiembre del 2011.
4. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, el Licenciado Luis Mendieta Escudero, Presidente de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, el Licenciado Luis Mendieta, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 009-11

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

Cabe destacar que en esta sesión consignaron su voto los siguientes miembros: Ingeniero Herberth Barboza Vargas, el Lic. Rafael Zúñiga Arias y el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez.

b. Acta Extraordinaria N° 006-11

Con respecto a la sesión en discusión, el señor Eduardo Torres Alvarado realiza su intervención para externar su criterio en cuanto a las modificaciones que el Concejo Municipal realizó al Presupuesto Ordinario Ley N° 8114, periodo 2012.

Asimismo, señala que es importante recalcar que un acuerdo de la Junta Vial no puede ser modificado de esta forma y sin las debidas justificaciones, por lo que legalmente se estaría incurriendo en una falta y eso no se puede permitir.

Referente a ello, la señorita Adriana Herrera informa que envió una nota al Concejo Municipal, donde fue leída y la Licenciada Cira Obando también intervino al respecto, de la misma manera, este documento fue enviado a la Contraloría General de la República para conocimiento y consulta.

La Licenciada Cira Obando indica que según manifestó la señora Regidora María Ester Madriz, ese procedimiento lo aplicaron el año pasado cuando eliminaron la asignación de plazas nuevas para la Unidad Técnica y no paso nada, por lo que de nuevo efectuaron cambios al Presupuesto Ordinario y nada ha pasado tampoco.

Aunado a ello, el Ingeniero Herberth Barboza, Director de la Región X del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, agrega que debemos dejar un precedente con respecto a esta situación.

El señor Presidente y el Licenciado Rafael Zúñiga externan su opinión al respecto.

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe copia de nota suscrita por el Comité de Caminos de Monte Laurel, donde realizan solicitud al señor Gilberth Navarrete del Comité Local de Emergencias, referente a la solicitud de atención a los deslizamientos ocurridos en la entrada a Arizona. Agregan que en reunión realizada con el Ing. Herberth Barboza se logró habilitar temporalmente el paso, no obstante, se requiere de la visita de un Geólogo con el fin de contar con una solución definitiva. Aunado a ello, solicitan instalar un alcantarillado que evite que el agua llovida se acumule y dañe el paso.

El ingeniero Herberth Barboza realiza su intervención para indicar que en el lugar es necesaria la colocación de un paso que dirija las aguas hacia el Hotel y se encausen de manera que no afecten este inmueble.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca agrega que tiene entendido que el Geólogo de la CNE visitará el lugar, no obstante, averiguará al respecto.

2. Se recibe OFI-008-11-CDB, suscrito por el señor Ferdinando Segura, Síndico de Barú, donde informa que debido a las fuertes lluvias del 01-09-11, el relleno del puente El Torito fue dañado, dificultando el paso de vehículos. Asimismo, informa que el camino Chontales hacia Villa Bonita sufrió deslizamientos los cuales impiden el paso, por lo que solicitan un back hoe y una vagoneta para habilitar el paso.

Al respecto, el señor Ingeniero de la Unidad Técnica informa que esta situación ya fue atendida, el día de ayer por medio de una pala excavadora.

3. Se recibe TRA-1115-11-SSC, suscrita por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde remite Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre homologación de la PMP-003-11-SCT.

De acuerdo con ello, la señorita Adriana Herrera, Secretaria de la Unidad Técnica explica a los señores miembros que esta modificación corresponde a la asignación de recursos a las cuentas de Jornales Ocasionales y pago de horas extras a funcionarios.

Añade que esta modificación por estar ya homologada por el Concejo Municipal, lo que procede es presentarla en una modificación general para su debida aprobación. Indica que la misma ya fue presentada ante Planificación Institucional para el procedimiento respectivo.

EL señor Presidente indica que se tome nota

Por otra parte, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca toma la palabra para informar que debido a la presencia de maquinaria contratada para la atención de emergencias, se ha tenido que contar con funcionarios de otros departamentos para la supervisión de las obras que realizan estas maquinas dado que los inspectores de caminos no dan abasto, es por ello que solicita se tome en consideración el pago de horas extras a estos funcionarios o en su defecto se retribuya con tiempo libre.

El señor Presidente consulta si procede legalmente el pago de horas extras a funcionarios de otros departamentos con recursos de la Ley N° 8114.

El señor Ingeniero responde en forma afirmativa e indica que anteriormente se ha efectuado este tipo de procedimiento con la debida consulta a Recursos Humano y Asesoría Legal.

Al respecto, el señor Presidente recomienda consultar a estos funcionarios acerca de la opción que más les convenga o más viable para ellos.

4. Se recibe TRA-1115-11-SSC, suscrita por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde remite Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre homologación del Presupuesto Extraordinario N° 01-2011, de la Junta Vial Cantonal.

Con respecto a lo anterior, el señor Presidente indica que se tome nota.

5. Se recibe CIR-004-11-PAM, suscrito por la Licda. Jenny Marín, Archivo Central, donde informa que en la Gaceta N° 170, del 05-09-11, se publicó la Ley N° 8968 "Protección de la Persona frente al tratamiento de sus Datos Personales".

Referente a lo anterior, el señor Presidente indica que se tome nota.

6. Se recibe nota suscrita por el señor Evelio Ilima, Coordinador Comité de Caminos sector Alaska de Rivas, referente a los materiales existentes para la habilitación del puente sobre Quebrada Cherry. Añaden que el Asistente de la Dirección Regional del MOPT visitó el lugar pero desconocen el informe al respecto.

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca, Director de la Unidad Técnica solicita al señor Eduardo Torres, Asistente de la Región X del MOPT, el informe que generó la visita al lugar.

Posterior a ello, el Ingeniero Herberth Barboza realiza su intervención para dirigirse al Ingeniero Fonseca Ramírez, acerca del tema de Solicitudes de Materiales y Servicios que la Municipalidad presenta al MOPT.

En primera instancia, conforme a la Ley de Control Interno, la Municipalidad debe de realizar informes de realización de obras, en específico, cuando se lleven a cabo con insumos aportados por el MOPT, y remitirlos con el fin de verificar el destino y utilización de los materiales donados al Municipio.

Asimismo, el señor Ingeniero del MOPT indica que es recomendable llevar un control acerca de estos materiales, esto por cuanto son muchos los materiales y mucha la inversión y en ocasiones pasan meses y los proyectos no se ejecutan porque solicitan materiales y materiales para varios proyectos a la misma vez.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que en la Unidad Técnica se lleva un control de los materiales que se reciben por parte del MOPT, talvez, en algunos casos se ha omitido la remisión de los informes, sin embargo, lo correspondiente a mezcla asfáltica si se envía constantemente.

En caso de que haga falta informes, el Ingeniero Fonseca Ramírez solicita al señor Ingeniero del MOPT le informe al respecto para que los mismos sean remitidos como corresponde.

El Ingeniero Herberth Barboza indica que hay solicitudes de materiales para seis o siete puentes, por lo que consulta al señor Ingeniero de la Unidad Técnica si la Unidad Técnica está en capacidad de ejecutar estas obras.

El Ingeniero Fonseca Ramírez señala que los materiales solicitados son para los cinco puentes dañados por la emergencia de las lluvias de los últimos días.

El Ingeniero Barboza Vargas indica que hace poco firmó la solicitud de materiales para tres puentes donde su persona no se cuestiona si la Municipalidad los va a poder hacer o no, no obstante, tiene que asegurarse que los materiales sean bien utilizados y para el fin propuesto.

El Ingeniero Herberth Barboza recomienda al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, elaborar un cronograma en el cual se establezcan los proyectos que se van a ejecutar de acuerdo a la capacidad instalada existente.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que en casos de emergencia es obvio que se solicitan todos los materiales requeridos para atender lo que se amerita, no obstante, consulta acerca de la forma en que se debe de realizar este procedimiento en estos casos específicos.

El señor Presidente indica que en muchos casos se solicitan todos estos materiales porque los mismos tardan mucho tiempo en llegar y hay que atender las necesidades urgentes de las comunidades que ameritan habilitar el paso para atender a sus necesidades.

El señor Ingeniero del MOPT externa su preocupación en el sentido de la utilización de estos materiales, en especial el cemento que tiene un tiempo determinado de vida útil.

Asimismo, recomienda realizar un recuento de los proyectos que hay y analizar en que nivel se encuentran cada uno de estos.

Por otra parte, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca añade que la Ingeniera María Ramírez, en su momento, Directora de la Dirección de Puentes, emitió un documento donde solicita que primeramente se realicen las solicitudes de materiales y servicios para la construcción de bastiones y posteriormente para la losa de estos.

El Ingeniero Barboza Vargas solicita se planifique de la mejor manera este tipo de cosas que es su responsabilidad realizar un finiquito de los proyectos a los cuales se les donó materiales por parte del MOPT.

El Licenciado Luis Mendieta y el Ingeniero Juan Carlos Fonseca acogen lo solicitado por el señor Ingeniero del MOPT.

El señor Ingeniero Herberth Barboza indica que con esto lo que se pretende es no crear falsas expectativas a los vecinos de las comunidades que esperan que se les construya el puente requerido por ellos, más aún cuando existe una solicitud de materiales ya presentada.

7. Se recibe Comprobante de Cita de la CCSS, con respecto a la asistencia del señor Manuel Alfaro Jara a cita médica el día lunes 26 de setiembre a las 3:00 p.m.

Al respecto, la señorita Adriana Herrera informa que este día se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Junta Vial.

De acuerdo a lo anterior, el señor Presidente indica que se tome nota.

8. Se recibe OFI-4748-11-DAM, referente a la posible extracción de materiales en Tajo El Veinte, ubicado sobre Río General a la altura de la comunidad de Repunta. Asimismo, se solicita analizar la posibilidad de gestionar la compra de un quebrador que permita mejorar los procesos de reparación y mejora de los caminos de la red vial cantonal.

El señor Presidente indica que en buena hora se gestiona la explotación de un tajo para atender las necesidades de los caminos del cantón.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca brinda explicación del documento enviado por el Ministerio de Ambiente Energía y Minas y Telecomunicaciones.

Asimismo, añade que de estar de acuerdo en explotar este tajo, hay que realizar en un plazo de dos meses, los tramites correspondientes, de lo contrario se da por un hecho que no deseamos realizar la explotación.

En caso de que se aceptara realizar esta explotación, el señor Ingeniero de la Unidad Técnica añade que habría que realizar una modificación presupuestaria para incorporar recursos a la cuenta de contratación de servicios en geología.

El señor Presidente comenta acerca de la importancia que significa para la Municipalidad contar con su propio producto para la atención de los caminos.

Aunado a ello, el señor Presidente indica que de ser posible contar con este tajo, sería importante considerar que a futuro el municipio cuente con su propio quebrador, ya sea que se obtenga con recursos propios o por medio de alguna instancia gubernamental.

De acuerdo con lo expuesto por el MINAET, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones correspondientes ante el MINAET con el fin de poder tramitar la explotación de materiales en el Tajo El Veinte, S.A., ubicado sobre Río General a la altura de la comunidad de Repunta."

Se acuerda con cuatro votos positivos.

9. Se recibe OFI-4897-11-DAM, donde remiten copia de nota suscrita por el Sr. Frederick Pincay, Concejal del Distrito de San Isidro, donde solicita se valore la posibilidad de asignar dentro del presupuesto, un recurso exclusivo para los Concejales de Distrito para la compra de una brigada de maquinaria para el mantenimiento de caminos, esto con una rotación de 15 días de trabajo en cada distrito y de esta forma se mejore el difícil acceso a algunas comunidades del cantón.

Con respecto a la solicitud planteada, los señores comentan acerca de que el presupuesto para el año 2012 ya está aprobado y lamentablemente no se consideró la compra de maquinaria, asimismo, esta propuesta será tomada en cuenta a futuro.

Con base a ello, el señor Presidente indica que se responda al señor Pincay en esta dirección.

10. Se recibe OFI-4313-11-DAM, donde remiten copia de nota suscrita por el Comité de Caminos de Alto de la Trinidad de Pejibaye, donde solicitan la reparación del camino que comunica su comunidad con El Zapote, dado que se encuentra muy dañado por las inclemencias del tiempo y el acceso resulta difícil. Indican que este camino no se repara desde hace siete años.

Referente a lo anterior, el señor Presidente solicita que se realice la debida inspección y se revise el expediente para ver desde cuando no se interviene este camino.

11. Se recibe OFI-4139-11-DAM, donde se hace referencia a documento suscrito por el funcionario Martín Fonseca con respecto a inspección realizada en los caminos 1-19-492, Montezuma a solicitud del Comité de Caminos Calle Salazar – Picado, en donde se determina que esta vía se encuentra en mal estado debido a la falta de material lastre y con el aumento de las lluvias el acceso se vuelve difícil, por lo que recomienda su pronta intervención.

De acuerdo a lo anterior, el señor Presidente indica que esta nota se traslade al Síndico de Pejibaye para su valoración dado que la misma no se encuentra en programación.

12. Se recibe OFI-3120-11-DAM, donde remiten copia de nota suscrita por el Comité Pro Asfalto Calle La María, Pedregoso, donde solicitan la colaboración municipal para conformar y lastrear 170 metros de calle, así como el asfaltado de la misma.

Con respecto a la solicitud presentada, se determina que este proyecto lamentablemente no se encuentra contemplado dentro de la programación para este periodo 2011, asimismo, no se estimó para el año 2012.

Cabe destacar que este Municipio no cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para abarcar nuevos proyectos hasta tanto se concluyan los ya dispuestos, esto con base al cronograma de ejecución que tenemos.

- 13.** Se recibe nota suscrita por la ADI de la Angostura, donde solicitan la reparación de un paso de alcantarilla ubicado en el camino que da acceso a la comunidad y sirve como ruta para el transporte de producción de las fincas aledañas. Dado esto, se procede a realizar inspección en el sitio donde se determina que las alcantarillas existentes se encuentran en mal estado y no poseen el diámetro adecuado, además se requiere de la construcción de los cabezales de entrada y salida.

Para ello se requiere de la colocación de 07 tubos de 0.60 m, 17.4 sacos de cemento, 0.98 m3 de arena, 1.74 m3 de piedra cuarta.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, consulta a los señores miembros si estas alcantarillas las podemos otorgar mediante la modalidad de atención a emergencias.

Anuentes con lo antes expuesto, los señores miembros indican que se otorguen las alcantarillas siempre y cuando la comunidad se encuentre al día con los documentos ante el departamento de Promoción Social.

Cabe indicar que estas alcantarillas se otorgan al Presidente de la ADI y es su responsabilidad el acarreo y la colocación de las mismas.

Por otra parte, con respecto a la construcción de cabezales, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca consulta al señor Ingeniero del MOPT si es posible solicitar el cemento a esta entidad, por lo que el señor Director Regional del MOPT responde de manera afirmativa.

- 14.** Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo de San Carlos, Platanares, donde informan que al momento de realizar la codificación de este camino de la comunidad, quedó un camino excluido, corresponde al que comunica a San Carlos (047) con Cristo Rey (097) que mide 2.5 km al Límite con Cristo Rey quebrada Pescadero, ya que el mismo está como Cristo Rey – San Carlos y mide 4 km.

Dado que la nota no expresa con claridad lo que se quiere, el señor Presidente solicita se realice la inspección en el sitio en conjunto con los señores de la ADI, con el fin de determinar con exactitud lo que se requiere.

Para ello, dicha nota será trasladada al señor Martín Fonseca, encargado de Caminos Vecinales.

- 15.** Se recibe nota suscrita por el Concejo de Distrito de Platanares, donde solicitan la reparación de los siguientes caminos pertenecientes a la comunidad de Cristo Rey, dado que los mismos presentan difícil acceso debido a las fuertes lluvias :

- Calle Abarca : 1 km
- Calle Los Leiva: 1 km
- Calle Los Cubillo: 600 m
- Calle Los Ramírez: 1.5 km
- Calle al Salón Comunal : 800 m
- Calle Hidalgo: 300 m

Con base a lo anterior, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, señala que es recomendable consultar al señor Síndico acerca de la programación con que cuenta para este año 2011, dado que los caminos solicitados más la programación son una lista extensa, por lo que deberá de analizar si existen caminos de la programación que estén en mejores condiciones y cambiarlos por los que si urgen intervenir.

El Ingeniero Herberth Barboza agrega que debemos de realizar intervenciones de acuerdo a nuestra capacidad instalada, no podemos hacer más de lo que ya tenemos porque no lo vamos a poder cumplir.

El Ingeniero Barboza Vargas añade que es la misma situación presentada en el MOPT, ellos cuentan con una programación de hasta 400 caminos porque así se requiere, pero su capacidad puede ser de ejecutar sólo 10, entonces hay que priorizar para poder atender a las necesidades más urgentes.

Aunando a ello, el señor Presidente indica que es importante tomar en consideración caminos que son rutas primordiales para el transporte de la producción agrícola, de ahí que el Concejo Municipal tomó un acuerdo para atender estos caminos. Asimismo, consulta si es posible ayudarles con algo para que puedan sacar sus productos.

ACTA N° 010-11
05 de octubre del 2011

El Ingeniero Fonseca Ramírez señala que es importante que los Concejos de Distrito tomen un acuerdo si desean variar su programación porque lamentablemente no podemos hacer los caminos que solicitan y después quedar mal con la programación ya establecida.

El señor Presidente indica que la presión por parte de las comunidades es muy grande ya que no pueden sacar la producción.

El Ingeniero Fonseca Ramírez agrega que su criterio no es que no se les colabore, sino que se haga por medio de un acuerdo del Concejo de Distrito para que después no reclamen que no cumplimos con la programación.

El Licenciado Rafael Zúñiga, Síndico del distrito de Río Nuevo, hace su intervención para indicar que su persona como Síndico debe de priorizar para atender las necesidades más urgentes.

Además es importante contar con varios frentes de trabajo para atender de manera ágil y oportuna los caminos más necesitados.

El señor Síndico expresa que entiende la situación que estamos pasando y si logramos intervenir caminos de varios distritos consecutivamente, podemos evitarnos recibir constantemente solicitudes de las comunidades una y otra vez.

El señor Síndico considera que si sacamos estos caminos por emergencia los vecinos se tranquilizan un poco, esto por cuanto si hay que esperar que les corresponda la programación, será mucho tiempo que hay que esperar.

El señor Ingeniero Fonseca Ramírez indica que esto si se puede hacer, pero hay que descontar estos caminos a la programación existente.

16. Se recibe OFI-5187-11-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, donde en atención del señor Marcelino Salas, Síndico de Plataneros solicitan la intervención de los caminos principales por donde sale la producción del Distrito, mismos que fueron afectados por las lluvias de la primera semana de Setiembre y se detallan a continuación:

- Bolivia: Camino viejo Bolivia hacia San Gerardo (2 Kms)
- San Gerardo: Camino San Gerardo a Matasano (4 Kms)
Camino San Gerardo a la Sierra, camino viejo (2 Kms)
- San Carlos: Camino San Carlos a Lourdes
Camino San Carlos a San Pablo
- San Pablito: Camino cuesta Naranjo a Bolivia, después después del puente hacia Rivas
- San Carlos: Plaza de San Carlos a Río Grande (2 Kms, 600mts)
- San Carlos: De San Carlos a Calle Fallas (1 Kms, 700mts)
- San Carlos: De la Plaza San Carlos al tajo (4 Km)

Así mismo, solicitan analizar la posibilidad de intervenir los puentes Los Quesada y Trino Varela, ubicados en la misma zona.

De acuerdo a lo anterior, los señores miembros reiteran lo dicho en la nota anterior, asimismo, se solicita se consulte al señor Síndico revisar su programación y priorice los caminos más urgentes, tal y como se señaló en el comentario arriba descrito.

17. Se recibe OFI-103-11-BMA suscrito por el señor José Antonio Lizano, Encargado de Maquinaria Municipal, en donde solicita someter a consideración de la Junta Vial la reparación de los siguientes caminos mismos inspeccionados por su persona, dado el evidente deterioro y difícil acceso para sacar la cosecha de café de los productores de estas comunidades.

Camino	De	Hasta	Km
1-19-449	Mollejones(Calle Jiménez)Ent.Cam #096)	Los Ángeles (Ent.Cam #061)	2.2
1-19-501	Mollejones (Plaza) (Ent.Cam #096)	Cruce a San Rafael (Entr.244)	0.5
1-19-548	Ruta 244 (Escuela Mollejones)	Camino Viejo (Cruce R.244)	1.0
1-19-546	Ruta 244 (Mollejones)	Camino Viejo Los Reyes (Fincas)	0,9

ACTA N° 010-11
05 de octubre del 2011

1-19-547	Ruta 244 (Mollejones)	Fincas (Frente Camino Viejo)	0,5
1-19-386	San Pablo (Ent.Cam #047)	Cruce Los Angeles (Ent.Cam #061)	1,5
1-19-476	Los Angeles Platanares (Ent.Cam #386)	Calle Moisés Monge (Fincas)	1,0
1-19-549	Mollejoncitos (Ent.R.244)	Los Elizondo (Fincas)	0,80
1-19-446	Cristo Rey (Ent.Cam#097)	San Carlos (Ent.Cam #047)	2,6
1-19-502	San Carlos (Plaza) (Ent.Cam #047)	Río Grande (Fincas)	2,6
1-19-503	Calle Vargas (San Carlos) Ent.Cam #504	Río Grande (Ent.Cam #504)	1,2
1-19-504	San Carlos (Escuela) (Ent.Cam #047)	Tajo San Carlos (Fin camino público)	3.2
1-19-505	San Carlos (Ent.Cam #446)	Quebrada Salitre (Fincas)	1.5
1-19-506	San Carlos (Quebrada Tumbas) (Ent.Cam #210)	Quebrada Agua Buena (Lourdes) (Ent.Cam #477)	1,1
1-19-054	Pejibaye (Ent. R.244), Gibre	San Antonio (Ent.R.332)	4,0

Aunado a lo anterior, le solicito de igual manera considerar el camino codificado como 1-19-181, (ENT.N.2) EL PILAR, NAVAJUELAR. A (ENT.C.42) CAJON, específicamente en un trayecto de 500 metros de longitud los cuales quedaron sin reparar en labores realizadas por esta Municipalidad el 27 de mayo del presente año, por lo que se requiere de su atención dado en el lugar vive una señora con discapacidad y debido al mal estado del camino se dificulta su transporte.

De acuerdo a lo anterior, los señores miembros reiteran lo dicho en la nota tras anterior.

El señor Presidente solicita se revise la programación para ver cuales caminos están incluidos o no para que el Síndico proceda a priorizar.

Con respecto al camino de Navajuelar, la señorita Adriana Herrera explica a los señores presentes la situación que presenta una señora vecina de la comunidad que presenta una discapacidad y por las condiciones del camino, se dificulta su transito.

Seguidamente, los señores miembros comentan acerca de la ubicación de este camino.

Asimismo, la Licenciada Cira Obando y el Licenciado Rafael Zúñiga informan que la Directora de la Escuela El Pilar es una persona discapacitada, consultan si es ella u otra vecina de la comunidad que amerita la reparación del camino.

El Licenciado Zúñiga Arias indica que en conversación sostenida con la señora Directora, le comentó que anteriormente se había colocado material en otros caminos y en el antes mencionado no, a pesar de la importancia que representa para los vecinos del lugar.

El señor Rafael Zúñiga únicamente externa lo dicho por la señora Directora ya que desconoce la situación a fondo.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca señala que si el camino no estaba en programación no se interviene, pudo ser este el caso.

Los señores miembros continúan comentando acerca de la ubicación del camino y sus características.

Con respecto a los caminos del cantón en general, el Ingeniero del MOPT indica que es importante hacer saber a las comunidades acerca de la cantidad de kilómetros que le corresponden cada año.

En respuesta a ello, la señorita Adriana Herrera le explica que dentro del POA se contempla la cantidad de 160 kilómetros para intervenir mediante bacheo mecanizado y conformación durante el año, por lo que con base al IDS de cada distrito se distribuye esta cantidad y son los Concejos de Distrito quienes reparten esos kilómetros en los caminos de las comunidades de su distrito.

18. Se recibe OFI-943-11-SCT, suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca R, Director de la Unidad Técnica de Conservación Vial, donde informa acerca de denuncia interpuesta por el señor David Castro Alvarado, el cual posee una propiedad en la comunidad de Caña Blanca, distrito de Barú, la cual se está viendo afectada por la gran cantidad de agua que desfoga de un paso de alcantarilla que al parecer fue colocado por la Asociación de Desarrollo de la comunidad sin solicitar permiso alguno. Cabe destacar que con la inspección realizada se comprueba que el paso de alcantarilla fue colocado sin la autorización del propietario y que unos 50 mts aguas abajo existe una salida natural de este canal por donde puede desfogar el sistema, por lo cual se solicita su autorización para comunicar a la Asociación de Desarrollo de tal situación con el objetivo de que se reubique el paso o un su defecto eliminarlo para que no siga afectando la propiedad del señor Castro Alvarado.

Al respecto los señores miembros indican que se realice el debido procedimiento y se informe al respecto.

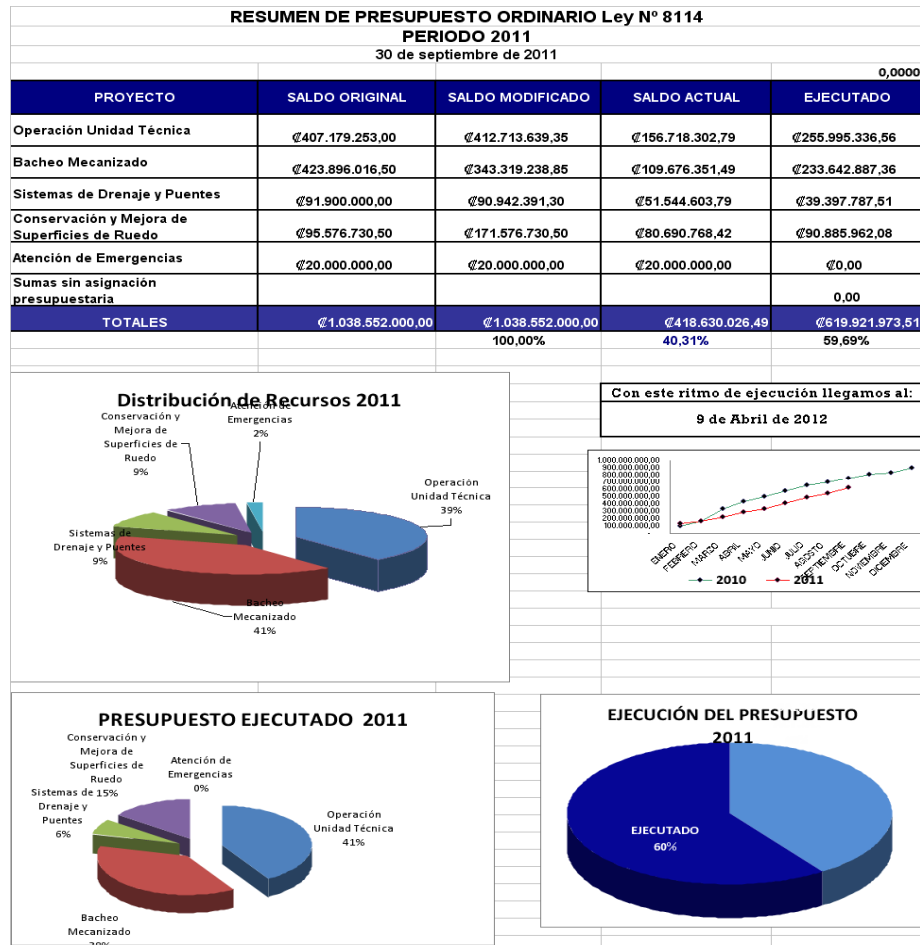
El Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez indica que no se procedió a autorizar al señor Castro a eliminar este paso y cambiar su rumbo porque al parecer existen problemas personales entre el señor y la ADI del lugar, por lo que es mejor evitar cualquier tipo de enfrentamiento y averiguar bien la situación de este paso de alcantarilla.

Por lo anterior, se recomienda informar a la ADI de esta situación.

Artículo 3: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a Setiembre del 2011.

Seguidamente, el señor Presidente presenta el Informe Presupuestario del mes de Setiembre del 2011.

El mismo se detalla de la siguiente manera.



Con respecto al Informe anterior, los señores analizan el cuadro y gráficos correspondientes a los recursos ejecutados en este periodo.

En cuanto al rubro de Conservación y Mejora de Superficies de Ruedo, el señor Presidente consulta acerca de los proyectos que contemplan este monto.

En respuesta a ello, el señor Ingeniero indica que con los €80 millones existentes, es para la construcción de tratamiento en los Cuadrantes de Cajón, los €50 millones para bacheo asfáltico y el sobrante se había utilizado en una modificación anterior, por lo que cerramos este rubro para lo que resta del año.

El señor Presidente consulta acerca de la fecha aproximada que debemos de liquidar todos estos rubros, en respuesta a ello, el señor Ingeniero indica que por lo general a mediados del mes de noviembre ya estamos listos.

El Ingeniero Fonseca Ramírez señala que lo recomendable es dejar una reserva en combustible para poder trabajar en el mes de enero próximo, dado que los recursos llegan de forma tardía.

En su defecto, el señor Ingeniero considera que de no invertir estos recursos en la compra de combustible, podría analizarse la posibilidad de adquirir más mezcla asfáltica para el bacheo asfáltico o en ambos insumos si fuese el caso.

Los señores miembros aciertan en que sería lo ideal.

Por otra parte, el señor Eduardo Torres Alvarado, Asistente de la Región X del MOPT, consulta si la Unidad Técnica recibe recursos de otros destinos que no sean de la Ley N° 8114.

Al señor Torres Alvarado se le responde que únicamente se reciben recursos de la Ley N° 8114.

EL señor Ingeniero Juan Carlos Fonseca agrega que se reciben los materiales que brinda el MOPT, pero dineros de otras partes no.

Artículo 4: Varios

A continuación, el señor Presidente toma la palabra para referirse a la situación que presenta el puente sobre Quebrada Pavón, ubicada en San Rafael de San Pedro, el cual ya está iniciado por la comunidad, sin embargo, requiere del aporte de materiales como cemento y varilla para poder construir la losa.

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que en inspección realizada por su persona se verifica que el puente ya cuenta con los bastiones, que aunque no están muy bien elaborados, en efecto le hace falta la losa, donde se requiere 50 sacos de cemento y 40 varillas N° 3.

Asimismo, el señor Ingeniero indica que el único cemento con que contamos, es el perteneciente a la fábrica de alcantarillas, por lo que habría que reducir la producción en caso de tomarlos para la construcción de este puente.

El señor Presidente consulta acerca de la existencia de un cemento que hay en Bodega.

El Ingeniero Fonseca Ramírez indica que sí existe un cemento el cual es para ser utilizado en la construcción de cajas de registro en Residencial El Valle, otros para finalizar el proyecto de cuneteado en EL Hoyón y hay 120 sacos que se encuentran en la ferretería, pertenecientes al proyecto de construcción del Puente El Chupulún, Santa Elena.

Cabe indicar que este último no se ha llevado a cabo porque la comunidad debía de aportar los insumos restantes, no obstante, a la fecha la comunidad no se ha manifestado al respecto.

La Licenciada Cira Obando Granados señala que este puente se ubica sobre el camino de Playa Verde, el cual ha sido motivo de disputa entre los vecinos y el dueño de la finca que rodea esta ruta.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca considera que se puede utilizar el cemento del puente El Chupulún, justificar muy bien su destino con el compromiso de reponerlo en caso de que la comunidad cuente con los demás insumos.

Consultan al señor Ingeniero si la cantidad de 50 sacos es suficiente para la construcción de la losa y los aletones del puente sobre Quebrada Pavón, el mismo responde de manera afirmativa e indica que la misma posee dimensiones de 2 x 5 metros.

Por lo anterior, el señor Ingeniero indica que esta opción es viable ya que según nos informan en Bodega, el cemento se encuentra en la ferretería y está presionando para que el mismo sea retirado, para ello, se deberá tomar un acuerdo y trasladarlo a la Bodega Municipal.

Referente a esto, los señores miembros proceden a tomar los siguientes acuerdos en firme.

SE ACUERDA: “Destinar la cantidad de la cantidad de 40 varillas N° 3 para la habilitación del puente ubicado sobre Quebrada Pavón, comunidad de San Rafael, distrito de San Pedro, dada la necesidad de los vecinos de contar con esta vía de acceso a su comunidad.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

SE ACUERDA: “Destinar la cantidad de 50 sacos de cemento de los 120 sacos existentes para construcción del Puente El Chupulún, Santa Elena, General, en calidad de préstamo, hasta tanto se cuente con los insumos necesarios para el puente Chupulún.

Cabe indicar que estos materiales son requeridos para la habilitación del puente ubicado sobre Quebrada Pavón, comunidad de San Rafael, distrito de San Pedro, dada la necesidad de los vecinos de contar con esta vía de acceso a su comunidad.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

Por otra parte, el Licenciado Luis Mendieta Escudero, se refiere al camino de la comunidad Oratorio de Platanares, donde según informan la Asociación de Desarrollo, el camino está intransitable y el servicio de bus no puede entrar, además, les resulta difícil sacar la producción por esta misma razón.

Al respecto, el señor Presidente solicita se realice la debida inspección en el sitio y se remita el informe correspondiente.

En otro tema, el señor Presidente consulta al Ingeniero Juan Carlos Fonseca acerca del Proyecto de construcción del Tratamiento en los cuadrantes de Cajón.

En respuesta a ello, el señor Ingeniero informa que ya se trasladó la solicitud a Proveeduría, por lo que el proceso de licitación queda sujeto a este Departamento.

Los señores miembros consultan acerca de que si ésta es una contratación directa, al respecto, el señor Ingeniero indica que no porque el monto sobrepasa los \$11.300.000⁹⁹ que estipula la Ley para realizar este tipo de contratación, por lo que se debe de elaborar un cartel para la licitación.

Por otro lado, los señores miembros comentan acerca del bacheo asfáltico que se está realizando en las calles de San Isidro.

El señor Ingeniero señala que se están llevando a cabo pruebas de temperatura al material que está utilizando la empresa Presbere S.A., agrega que el mismo es traído desde Toro Amarillo.

Los señores miembros comentan acerca de la temperatura que requiere este material dado que este es traído desde muy lejos.

Al respecto, el señor Ingeniero de la Unidad Técnica indica que tomó una muestra para enviar a analizarla en caso de que no esté cumpliendo con los estándares de calidad.

Asimismo, el Ingeniero Herberth Barboza agrega que es importante solicitarles los diseños de la obra a la empresa contratada, en respuesta a ello, el Ingeniero Fonseca Ramírez indica que ya fueron solicitados.

El Ingeniero Herberth Barboza Vargas, indica que su persona tomaría la temperatura de compactación para revisar si es la requerida, esto por cuanto la empresa tiene que brindar a la Municipalidad un certificado de calidad del producto, emitido por un laboratorio acreditado.

Añade que este punto debe estar claramente señalado en el cartel de licitación, por lo que el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que en el cartel está estipulado el punto que indica que la Municipalidad podrá realizar pruebas de calidad al trabajo que se está realizando.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que en efecto su persona solicitó a esta empresa un certificado de calidad del material que se está colocando.

Anteriormente, se había tratado el tema del cemento, por lo que el señor Presidente retoma el mismo y señala al Ingeniero Juan Carlos Fonseca que según listado enviado por la Bodega Municipal, actualmente tenemos: 17 sacos de cemento para San Ramón Sur, 15 sacos para calle del Liceo Unesco, 10 sacos para cuesta el Panameño, 29 sacos de una Partida Específica en Páramo y los 120 sacos para El Chupulún.

EL Ingeniero señala que va a enviar una nota informando acerca de unos materiales que han sobrado y que eventualmente podrían utilizarse en otros proyectos, como por ejemplo un sobrante de base que no se utilizó en el Liceo Unesco puede

servir para terminar de reparar una parte de Residencial El Valle que quedó dañada por la colocación del sistema de alcantarillado pluvial recién construido.

Dado esto, el señor Ingeniero procederá a enviar la nota indicando este caso y otros similares.

Finalizado este tema, el señor Presidente brinda la palabra a la Licenciada Cira Obando Granados, representante de los Regidores Municipales.

La Licenciada Obando Granados se refiere a la situación presentada en el camino denominado Playa Verde a Chupulún, ubicado en Santa Elena, distrito de General.

La Licenciada Cira Obando solicita la colaboración de los señores miembros para analizar la posibilidad de reparar el camino de Playa Verde, esto por cuanto requiere ser intervenido por el mal estado en que se encuentra. Asimismo indica que esta ruta ha causado mucha confusión en el Concejo Municipal dado que un vecino de la localidad insiste que esta ruta no es camino público y la ha cerrado en varias ocasiones.

Cabe indicar que esta ruta consta de aproximadamente 400 metros de longitud, tiene 25 años de existir, desde 21 de mayo del 2002 es codificado y hasta la fecha la maquinaria municipal no lo ha intervenido, además, es el único paso que tienen los vecinos para salir de su comunidad a suplir sus necesidades.

El Ingeniero Herberth Barboza Vargas consulta acerca de la ubicación de este camino.

La señora Cira Obando le explica que el mismo se encuentra de la escuela de Santa Elena a mano derecha, allí hay un entronque de 400 metros que se ha discutido de que no es camino público, este atraviesa una finca de un señor dueño de la finca dice que este camino no es público.

El señor Ingeniero del MOPT consulta si este camino se encuentra codificado, la señora Obando Granados indica que sí, es el 1-19-738.

La Licenciada Cira Obando recalca que el señor dueño de la finca insiste en decir que este camino no es público.

Por esta situación han surgido recursos de amparo, recursos de revocatoria, de apelación, hasta se ha elevado a la Contraloría General de la República y los Tribunales, por lo que la misma se a tornado bastante difícil.

La Licenciada Cira Obando añade que parece que el señor debería estar convencido de que este camino es público, dado que se han presentado todas las pruebas de que así lo es y estos registros se encuentran en esta Municipalidad.

Asimismo, indica que su persona se vio en la necesidad de denunciar al Regidor David Araya Amador, debido a varias difamaciones en contra de su persona en varios medios de comunicación, ya que alegan que su interés por el camino se debe a que ella tiene un lote en este sector de Playa Verde.

Agrega que se pasó un video por Canal 2 donde ingresaron a su propiedad para tomar imágenes en diferentes puntos, donde se denota que sí ingresaron dado que se proyecta partes de la propiedad que solo ingresando pueden tomarse.

La señora Cira Obando señala que su persona ha estado pendiente de la reparación de este camino, pero insiste en decir que este camino es de vital importancia para la producción agrícola de este sector, además, este camino se encuentra en muy mal estado y en todo este tiempo nunca se le ha brindado mantenimiento.

Añade que la solución sería que se realicen las reparaciones por lo menos en lo sectores más dañados.

La señora Obando Granados indica que una de las razones que han mediado para no seguir con la gestión para la construcción de los puentes ubicados en este sector, es el pueblo no tiene por donde salir y si el camino está cerrado, no tiene razón construir estos puentes.

Además indica que en varias ocasiones el señor dueño de la propiedad que rodea el camino, lo ha cerrado colocando piedras de gran tamaño, obstruyendo por completo el paso. Hace poco un señor vecino de la comunidad que padece de un cáncer terminal debía pasar porque necesitaba ser atendido en el hospital, ya que tenía que ponerse el medicamento Morfina y al llegar a este punto habían colocadas unas piedras de gran tamaño y no podían pasar, por lo que se tuvo que quitar las piedras para que el señor pudiera recibir la atención medica que necesitaba.

La Licenciada Cira Obando agrega que los vecinos del lugar desean que este camino se repare para que el problema se termine de una vez por todas.

Asimismo, añade que el señor estuvo encarcelado por este mismo motivo durante cinco días, por lo que a raíz de esto Él ha tomado medidas de represalia contra su persona y los vecinos del lugar.

De todo lo anterior, la señora Obando Granados solicita el favor de intervenir este camino con el fin de acabar con los problemas que ahí se han presentado.

La Licenciada Cira Obando indica que en conversaciones con el Ingeniero Juan Carlos Fonseca, este le recomienda que en primera instancia se realice la inspección para determinar el estado del camino.

La Licenciada Cira Obando informa que anteriormente el lugar fue visitado por el señor Carlos Estrada Mena, Encargado de Maquinaria y se indicó la cantidad de material lastre que se requiere, por lo que la comunidad se ha organizado para que el camino pueda ser intervenido.

Anuentes con lo antes solicitado, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar inspección de campo sobre el camino codificado como 1-19-738, Playa Verde, EL Chupulún, Santa Elena, distrito de General, con el fin de determinar las necesidades que presenta el mismo, esto para su debido análisis por parte de la Junta Vial Cantonal.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Por otra parte, la Licenciada Cira Obando comenta al Ingeniero Herberth Barboza, Director regional del MOPT, acerca de la posibilidad de intervenir el trayecto de los Chiles a Daniel Flores, dado que el mismo se encuentra intransitable y existen unos huecos de gran tamaño que no permiten el paso.

El señor Ingeniero indica que la situación se complica al no haber material disponible.

La señora Cira Obando considera que no es necesaria la colocación de material, dado que los desagües se encuentran obstruidos de material lastre entonces el agua corre por media calle.

El señor Ingeniero del MOPT señala que tiene unos trabajos pendientes, no obstante, podría atender este camino en un mes aproximadamente.

En otro tema, la señora Cira Obando consulta al señor Presidente acerca de una compra de una computadora que anteriormente la Junta Vial había aprobado por medio de una modificación interna presupuestaria y que aún no se ha comprado.

El Licenciado Luis Mendieta indica que anteriormente se habían comprado dos computadoras y se está utilizando solo una de ellas, por lo que se estaba analizando la posibilidad de utilizar una de estas y ahorrar el gasto de adquirir más.

La Licenciada Cira Obando consulta que si de una u otra manera siempre se va a contar con este equipo para la Unidad Técnica.

El señor Presidente informa esto estaría listo para el próximo viernes, asimismo, si no se compra, se hace uso de la que ya tenemos.

El Ingenio Juan Carlos Fonseca señala que este equipo es muy necesario debido a que cuando se realizan capacitaciones en las comunidades se utiliza el equipo del Promotor del MOPT.

Por otra parte, el señor Presidente hacer referencia al tema de la situación que presenta la comunidad de Santa Lucía, dado que de nuevo se derrumbó el camino.

Los señores miembros comentan acerca de la situación que se ha venido presentando en esta comunidad.

El Ingeniero del MOPT indica que los trabajos realizados ayudaron en alguna medida, no obstante, se requiere de la intervención de una pala excavadora, más porque se trata de una falla que existe en el lugar y por ende esta problemática se seguirá presentando.

ACTA N° 010-11
05 de octubre del 2011

El señor Ingeniero de la Unidad Técnica señala que las dos palas excavadoras de la Municipalidad se encuentran una en el Tajo El Jardín y la otra en la atención del puente La Reina, ubicado en el distrito de Barú, debido a que el río se creció y lavó los rellenos de aproximación, por lo que el puente corre el peligro de caerse.

En vista de la necesidad, se valoró la posibilidad de enviar la pala para la atención de este puente dado que es urgente salvar esta estructura que todavía se encuentra en el sitio.

Aunado a ello, aprovechando la cercanía se llevaron a cabo labores en el Puente El Torito, mismo colapsado producto de las últimas lluvias.

El Licenciado Rafael Zúñiga, Síndico del distrito de Río Nuevo, reitera su preocupación por la emergencia que presentan los señores vecinos de la comunidad de Santa Lucía.

El señor Ingeniero del MOPT indica que de momento se podría realizar el mismo trabajo paliativo para que los vecinos puedan tener paso.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca y el señor Presidente informan que con el cargador ya no se puede hacer este trabajo, es necesario el ingreso de la pala excavadora.

El señor Presidente consulta acerca de la solicitud que anteriormente se había hecho a la CNE, al respecto el señor Ingeniero indica que la CNE negó la colaboración porque se presentó el informe de situación 72 horas después del evento.

Con respecto al ingreso de la pala excavadora, el Ingeniero Fonseca Ramírez indica que a mediados de la otra semana la pala podrá ingresar a la comunidad.

El señor Zúñiga Arias indica que los vecinos están muy urgidos porque llevan muchos días con este paso cerrado.

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca agrega que esta situación si ha sido atendida, no obstante, por circunstancias de la naturaleza, el mismo se ha vuelto a derrumbar.

En otro tema, el señor Síndico solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca se realice una inspección sobre el paso de la Quebrada Julián, ubicada antes de la comunidad de California.

Retomando la situación de la comunidad de Santa Lucía, los señores Ingenieros comentan acerca de la falla geológica que existe en este sector y que provoca los continuos deslizamientos.

Asimismo, comentan respecto al difícil acceso al lugar, por lo que para ingresar al sitio se debe de dejar el low boy en Los Angeles de Páramo, ya que este no podrá entrar.

Por otra parte, el Licenciado Rafael Zúñiga Arias toma la palabra para referirse al estado en que se encuentra el puente Los Arias, ubicado en Santa Rosa, Río Nuevo.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que los materiales para este puente ya están solicitados, asimismo, en la modificación presupuestaria PMP-007-11-SCT, aprobada por la Junta Vial se incluyeron recursos para la compra de insumos necesarios para la reparación de este puente.

Aunado a ello, el señor Síndico comenta acerca del puente ubicado detrás de la Iglesia de Santa Rosa, el cual se encuentra en mal estado.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que este puente consta de 90 metros de longitud.

El señor Rafael Zúñiga indica que en el lugar viven muchas personas adultas mayores que necesitan transitar por este puente, además, los vecinos se han mostrado disconformes con esta situación.

Aunado a ello, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que ya se había hecho consulta a la CNE, en respuesta a ello, esta entidad realizó consulta a Obras Fluviales del MOPT con el fin de determinar la posible ubicación de este puente. Por otro lado, con respecto al tema de el Plan de Inversión de la Emergencia que hay que remitir a la CNE, el Ingeniero Fonseca Ramírez informa que en conversación sostenida con el Ingeniero Francisco González, le comenta que es mejor

que su persona se haga presente en esta entidad para revisar los formularios detenidamente, para que los mismos no sean devueltos y que cada vez haya que entregar requisitos nuevos.

Dado esto, el señor Ingeniero solicita al señor Presidente la autorización para asistir a la CNE el día viernes próximo y revisar estos documentos, a la vez aprovechar para ir donde la Geóloga para revisar lo de la resolución para la apertura el tajo El Jardín.

Además, informa que la maquinaria ingresó el día de ayer a este Tajo, no obstante, para poder hacer el cierre técnico, en primera instancia, se requiere de la construcción de pilas de sedimentación.

En conversación sostenida con la Geóloga, indica que cuenta con unos diseños que podrían servir para este efecto.

El señor Presidente agrega que según la resolución emitida, se solicita que se extraiga el material que se encuentra estoqueado en un lapso de dos meses, es decir, 7000 metros cúbicos aproximadamente, y en vista de que este es muy poco tiempo, consulta acerca de la posibilidad de contratar vagonetas para sacar este material, esto con el fin de no atrasar el proceso de la programación.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que las vagonetas contratadas no tienen autorización para sacar material del tajo, únicamente las de la Municipalidad.

El señor Presidente indica que esta contratación se haría por medio del rubro de contratación de maquinaria por Emergencia y ya que estas maquinas no pueden ingresar al tajo, podría servir para llevar a cabo la programación de caminos y que las maquinas municipales extraigan el material del tajo El Jardín.

Al respecto, el Ingeniero Fonseca Ramírez indica que va a realizar la consulta a la Geóloga el próximo viernes.

El Ingeniero Heberth Barboza Vargas, recomienda que las contrataciones se realicen por metro cúbico acarreado y que no sea por horas trabajadas.

Referente a ello, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca propone contratar una pala excavadora por emergencia para la atención del camino Santa Lucía de Río Nuevo.

Anuentes con lo antes citado, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Realizar la contratación de 100 horas Pala Excavadora por emergencia, para la atención del camino de la comunidad de Santa Lucía, distrito de Río Nuevo, debido a que el mismo sufrió deslizamientos a causa de las fuertes lluvias precipitadas en los últimos días, dejando las familias del lugar incomunicadas, por lo que se requiere de la atención inmediata de esta situación."

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Aunado a lo anterior, el señor Eduardo Torres solicita al señor Ingeniero Fonseca Ramírez que realice la consulta a la Geóloga acerca de la posibilidad de incluir las placas de la maquinaria del MOPT para la extracción de materiales en Tajo El Jardín, dado el corto tiempo que tenemos para ello.

Finalmente, el Licenciado Mendieta Escudero consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

Lic. Luis Mendieta Escudero
Presidente

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria